



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: MARÍA NYDIA GONZÁLEZ
RADICACION: 2019-00285-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de agosto de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de los interesados el oficio No. 122242448-3289 allegado el 19 de agosto de 2021, proveniente del Jefe G.I.T. Gestión de Cobranzas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de Villavicencio, por medio del cual remite copia del oficio No. 225460 del 20 de noviembre de 2020, y solicita se remita la documentación allí relacionada con el fin de expedir el respectivo paz y salvo.

Por lo anterior, y atendiendo lo informado por la DIAN en el oficio antes mencionado, se **REQUIERE** a los interesados para que alleguen a este Despacho todos los documentos requeridos por dicha entidad para la expedición del paz y salvo, para que una vez aportados, por Secretaría se realice el respectivo oficio remisorio de la documentación exigida, previniendo a la parte actora para que diligencie el mismo.

De otro lado, y en atención a la solicitud realizada en memorial allegado el 26 de agosto de 2021, por Secretaría ofíciase a la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas - G.I.T. de cobranzas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de esta ciudad, indicando el número de proceso 20190426, informando que el presente proceso de sucesión se encuentra en espera de que se expida el paz y salvo por esa entidad, donde se certifique que no existe obligaciones formales o sustanciales en materia de impuestos nacionales a la fecha, para ello se ha requerido a los interesados para que aporten la documentación requerida para la expedición de dicho documento.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 037 del 07 de
septiembre de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria